

# CURSO: GESTIÓN DE RESIDUOS EN CONSTRUCCIÓN CONFORME A LA NUEVA LEY 7/2022. ECONOMÍA CIRCULAR.

## PONENTES:

**D. Pablo Pérez González.** Ingeniero Industrial. Gerente en Asociación de Empresas Gestoras de Residuos de la Construcción y Demolición.

**Dña. Lorena Bermúdez Román.** Ingeniera Técnica Industrial

**D. Adrián Muñoz.** Ingeniero Técnico Industrial



Retransmisión en directo  
¡Síguela por internet!

**musaat**

SUBVENCIONA



ORGANIZA

  
**Aparejadores**  
MÁLAGA

COLABORA



## Introducción

La nueva Ley promueve la implantación de medidas de prevención, la reutilización y el reciclado de los residuos conforme a lo que establece la Directiva marco. En el artículo 30 dice que a partir del 1 de julio de 2022, los residuos de la construcción no peligrosos deberán ser clasificados en al menos las siguientes fracciones: madera, fracciones de minerales (hormigón, ladrillos, azulejos, cerámica y piedra), metales, vidrio, plástico y yeso.

Los residuos de construcción y demolición deberán clasificarse por materiales, preferentemente en el origen a partir de 2022, y la demolición deberá ser selectiva a partir de 2024.

En este curso se analizarán los nuevos términos de la ley y cómo afecta al Arquitecto Técnico en función de su roll en obra.

## Objetivos

- Conocer cuáles son las modificaciones que se han producido respecto a la normativa anterior.
- Estudio de Gestión de Residuos, estimación de cantidades, fianzas y exigencias legales.
- Justificar la gestión de residuos de cara a la obtención de las subvenciones correspondiente a los Fondos Next Generation.
- Conocer los procesos de reciclaje para fabricación de áridos.
- Conocer los derechos y obligaciones de cada uno de los agentes que intervienen en la producción y gestión de residuos.
- Cuáles son las obligaciones específicas en ciertos flujos de residuos, como los plásticos de un solo uso.
- Cómo valorización de materiales naturales extraídos.
- Cómo debe documentar el arquitecto técnico, la gestión de los residuos.

## Metodología

Didáctica con apoyo de prácticas y ejemplos.

# Programa

## **JORNADA 17 ABRIL 2023**

### ***Bloque 1: Legislación existente y aplicación.***

- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía.
- Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Ley Gica.
- Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR).
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

### ***Bloque 2: Aplicación práctica en obra de construcción.***

- Estudio de Gestión de Residuos.
- Estimación de cantidades.
- Establecimiento de aval o fianza.
- Exigencias legales.

## **JORNADA 20 ABRIL 2023**

### ***Bloque 1: Residuos y economía circular.***

- Separación en origen
- Demolición selectiva
- Procedimientos específicos para distintas tipologías de residuos.

### ***Bloque 2: Procesos.***

- Proceso de reciclaje para fabricación de áridos reciclados.
- Sistemas de calidad, exigencias legales y cumplimiento.

## **JORNADA 24 ABRIL 2023**

***Bloque 1: Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.***

***Bloque 2: Orden APM/1007/2017, de 10 de octubre, sobre normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron.***



**12 horas** lectivas.



**Días 17, 20 y 24 de abril de 2023** de **16:00 a 20:00h** (horario peninsular).



**Presencial y videoconferencia *online*** en directo



**Plazas limitadas**, es necesario inscribirse previamente antes del **14 de abril** a las **13:00 h** (horario peninsular). En caso de superarse el número de plazas se adjudicarán mediante orden de inscripción



Precio **no colegiados: 155 €**  
Precio **colegiados COAATs: 90 €**

**\*MUSAAT SUBVENCIONA A SUS RESPECTIVOS MUTUALISTAS CON 30 €, IMPORTE QUE SE DETRAERÁ DEL PRECIO DE LA MATRÍCULA.**

**\*HNA-PREMAAT SUBVENCIONA CON 30 €, A SUS MUTUALISTAS QUE LO SOLICITEN EN: <https://productos.premaat.es/landing/cursos-coaat/cursos>**

*\*Debes presentar en tu Colegio el certificado de Hna-Premaat que recibirás previamente por mail para optar al descuento.*

*\*En la inscripción debes solicitar el descuento por mutualista de una o dos mutuas.*

**Abril**

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

**INSCRIPCIONES A TRAVÉS DE TU COLEGIO**